

t prologo.

A la muy alta z assi esclarecida princesa doña Isabel la tercera deste nombre Reina i señora natural de españa z las islas o nuestro mar. Comiença la gramatica que nueva mente hizo el maestro Antonio de lebriza sobre la lengua castellana. z pone primero el prologo

Lee lo en buen ora.

Q **C**

Quando bien conmigo pienso muy esclarecida Reina: i pongo deláte los ojos el antigüedad de todas las cosas: que para nuestra recordacion z memoria quedaron escriptas: una cosa hállo z fáco por conclusiõ muy cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio: z de tal manera lo siguió: que junta mente començarõ. crecieron. z florecieron. z despues junta fue la caída de entrambos. Y deradas agora las cosas muy antiguas de que a penas tenemos una imagen z sombra dela verdad: cuales son las delos assirios. indos. sicionios. z egipcios: en los cuales se podría muy bien provar lo que digo: vengo a las mas frescas: z aquellas especial mête de que tenemos mayor certidumbre: z primero a las delos judios. Cosa es que muy ligeramente se puede averiguar que la lengua ebraica tuvo su niñez: en la cual a penas pudo hablar. Y llámo io agora su primera niñez todo aquel tiempo que los judios estuvieron en tierra de egipto. Por que es cosa verdadera o muy cerca dela verdad: que los patriarcas hablarian en aquella lengua que traxo Abraham de tierra delos caldeos: hasta que descendieron en egipto: z que allí perderia algo de aqlla: z mezclarian algo de la egipcia. Mas despues q salieron de egipto: z començarõ a bazer por si mesmos cuerpo de gēte: poco a poco apartarian su légua cogida quanto io pienso dela caldea z dela egipcia: z dela que ellos ternian comunicada entre si: por ser apartados

Este prologo de Ant. de lebriza es particular

.a.ii.

recomendat. de la lengua castellana y muy digno de leerse.



48 *Gramática de lengua castellana*

ANTONIO DE NEBRIJA. SALAMANCA, 1492

200 × 134 mm.

Biblioteca Nacional. Madrid

[No figura en la exposición]

En el panorama del Renacimiento los estudios gramaticales ocupan un lugar destacado. El acceso directo a los textos de los mejores autores había de partir del conocimiento de la lengua latina y, a su vez, la gramática era la única llave que podía abrir la puerta de todos los saberes, a la sazón transmitidos en latín. Temprana muestra en España de esta concepción de la lengua son las *Introducciones Latinae* (Salamanca, 1481) de Elio Antonio de Nebrija. Pero la singularidad de este autor no reside sólo en los renovadores métodos que aplica a la enseñanza de la lengua de Virgilio, sino en el hecho de ser artífice de la primera gramática sobre una lengua romance.

Antonio de Nebrija había nacido en la sevillana Lebrija en 1444 (el orgullo, muy renacentista, de su patria chica se plasmará luego en las referencias de sus obras a las peculiaridades léxicas que se daban "*in baethica mea*"). Insatisfecho, como él mismo declara, con la enseñanza recibida durante cinco años en la Universidad de Salamanca, anclada en el escolasticismo, estudiará diez años en Bolonia para restituir en España el estudio de los autores clásicos. De vuelta a España, se incorpora a la Universidad de Salamanca, primero como lector (1475), y luego como catedrático de Gramática (1476). Allí emprende una guerra sin cuartel, paralela a la que Lorenzo Valla llevó a cabo en Italia, contra la ignorancia del latín «para desarraigar la barbaria de los ombres de nuestra nación» (Rico, 1978). Un hito son sus *Introducciones* de 1481, que se convierten en manual universitario. En 1487 deja su cátedra, y bajo el mecenazgo del maestro Juan de Zúñiga publica en Salamanca el *Diccionario latino-español* (1492), la *Gramática de lengua castellana* (1492) y el *Vocabulario español-latino* (¿1495?). Nebrija se vincula a la recién creada Universidad de Alcalá de Henares (1500) al incorporarse, a petición del cardenal Cisneros, al equipo que debía preparar la edición de la *Biblia políglota*. Los criterios filológicos de Nebrija encuentran oposición en los teólogos del equipo, por lo que Nebrija abandona el proyecto. Tras ocupar la cátedra de Retórica (1509), opuesta a la de Gramática (1513). Su militancia contra la barbarie le había enemistado con el claustro salmantino, que

vota a favor de otro candidato. A los setenta años (1514), su protector, el cardenal Cisneros, le concede la cátedra de Retórica de la Universidad de Alcalá, para que «leyese lo que él quisiese, y si no quisiese leer que no leyese. Y que esto no lo mandaba dar porque trabajase, sino por pagarle lo que le debía España» (Muñoz, 1796, pág. 22). En Alcalá publicó las *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* (1517), y en Alcalá murió en 1522.

La deuda con Nebrija es grande. La *Gramática de la lengua castellana* (GC) se anticipa a las de las demás lenguas modernas. Sus doctrinas tienen manifiesto influjo en las gramáticas de la Academia. La GC se divide en cinco libros. Los cuatro primeros versan sobre ortografía, prosodia y sílaba, «etimología y dicción» (para Nebrija «dicción» es sinónimo de palabra; trata, pues, de las partes de la oración), y sintaxis y orden de palabras. El libro quinto presenta «las introducciones de la lengua castellana para los que de estraña lengua querrán deprender», resumen de la gramática del español, que atiende especialmente a la conjugación. El prólogo que Nebrija antepone a la GC, dedicado a Isabel la Católica, es un compendio de sus ideas lingüísticas. El elaborar una gramática del castellano encuentra su justificación en que la lengua hasta entonces «anduvo suelta i fuera de regla» (GC, ed. Quilis, 1992, prólogo), conciencia que en Nebrija nace de la observación de la evolución lingüística (de ella da cuenta cuando describe como uso preterido la concordancia del participio en género y número: «las cuales as hechas»; libro III, cap. XIV). El mismo Nebrija destaca la oportunidad de su GC, «por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre que más se puede temer el decendimiento della que esperar la subida». La reducción «a artificio» del castellano, afirma Nebrija, contribuirá a su pervivencia y estabilidad a lo largo del tiempo; asimismo, allanará el camino en el aprendizaje del latín. El tercer provecho, es puesto por Nebrija en boca del obispo de Ávila: «después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros i naciones de peregrinas lenguas, i con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido, i con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della». Palabras premonitorias que, más allá del manido tópico de la lengua como «compañera del imperio» (Asensio, 1960), encontrará su sentido en las gramáticas de las lenguas indígenas en tierras de América, que tendrán como modelo la GC (Alvar, 1992).

La GC presupone la elevación a la categoría de lengua clásica del «vulgar», término que con Nebrija pasa de despectivo a descriptivo. Nunca antes se había percibido tan claramente la filiación latina de nuestra lengua, dando reglas, no todas acertadas,

de correspondencia entre latín y castellano (libro I, cap. VII). En cuanto a sus ideas gramaticales, Nebrija entronca con Quintiliano al sostener que «assi tenemos de escribir como pronunciamos i pronunciar como escrivimos» (Tollis, 1971), pero no puede descartarse la influencia de los usos notablemente fonéticos del siglo XIII, con los que coinciden las normas de la GC. La modernidad de los planteamientos de Nebrija, y la relativa independencia en su descripción del castellano respecto de la gramática latina se muestra en su negación de la existencia de voz media («impersonal») y pasiva en nuestra lengua (ver la postura de Alarcos, 1970, sobre las voces del verbo).

Notoria es la importancia que concede Nebrija al uso, como límite de las reglas gramaticales (ver la expresión «por no ser autor de tanta novedad»). Establece *avant la lettre* una distinción entre norma y uso, al señalar que *maravedí* por aquesta regla avía de hazer *maravedies*, i haze *maravedís* (libro III, cap. VI). Esto no obstante, no se sustrae Nebrija a la prioridad de la lógica al señalar como erróneas las construcciones «mes de enero» o «río de Duero» (libro IV, cap. IV).

La GC es un valioso testimonio de la lengua coetánea. *Ex silentio*, al ignorar el sufijo *-ísimo* para la formación del superlativo, procedimiento que sólo se consolidará en las centurias siguientes (libro III, cap. III), y de manera directa cuando distingue las formas verbales en *-se* y en *-ra* como propias, respectivamente, del optativo presente y pasado (libro V, cap. IV). Se hace eco incluso de soluciones no normativas, como *creencia* por *querencia*, etimología popular que Nebrija atribuye al habla rústica (libro II, cap. V). Es, a su vez, testigo excepcional del proceso de latinización del castellano escrito en el siglo XV; así, da cuenta de participios de presente como *doliente*, *paciente* o *bastante*, que «los varones doctos introduxieron del latín (libro III, cap. XIII). Recientemente se ha señalado la posibilidad de que Nebrija no estuviera sólo en la ilustración de nuestro idioma (Gómez Moreno, 1989).

La obra de Nebrija no tuvo el reconocimiento que merecía (como muestra, las opiniones de Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*). La ocasión del centenario de la GC (1992) ha servido para evaluar y difundir las aportaciones del ilustre profesor helmántico y complutense.

[P.S.-P.B.]

Bibliografía

MUÑOZ, 1796; ASENSIO, 1960; ALARCOS, 1970; TOLLIS, 1971; RICO, 1978; GÓMEZ MORENO, A., 1989; ALVAR, 1992.